



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/8678/2020

Código Documento
INT14I03CF

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 396C502S6E274Q6211P5



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 36/2020, mediante generación de créditos por mayores ingresos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 44 a 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 9ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde a la Diputada Provincial de Hacienda y Administración General la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante generación de créditos por mayores ingresos.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 36/2020 mediante generación de crédito por mayores ingresos en los siguientes términos:

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 36/2020
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

A.-MODIFICACIONES DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	PAM	DESCRIPCION	CREDITOS PREVIOS	MODIFICACION	CREDITO ACTUAL(1)
31	15322	65001	117	OBRAS PAVIMENTACIÓN PLANES 2020	1.533.433,56	112.540,40	1.645.973,96
31	16501	65001	71	OBRAS ALUMBRADO PÚBLICO PLANES 2020	242.936,94	39.269,60	282.206,54
44	23101	632	38	OBRAS RESIDENCIA DE MAYORES	200.000,00	233.254,80	433.254,80
43	23121	625	102	MOBILIARIO Y ENSERES DE PROTECCIÓN COVID-19	10.000,00	493,08	10.493,08
							0,00
							0,00
TOTALES					1.533.433,56	385.557,88	1.918.991,44

B. MODIFICACIONES INGRESOS

ECON.	DESCRIPCION	TIPO FINANCIACION	IMPORTE
76201	APORTACIÓN AYTOS PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERVICIOS 2020	COMPROMISO FIRME	151.810,00
75023	SEGUNDO FONDO EXTRAORDINARIO COVID-19 (INVERSIÓN)	COMPROMISO FIRME	233.254,80
75022	ADENDA ACUERDO MARCO COVID-19 (INVERSIÓN)	COMPROMISO FIRME	493,08
TOTALES			385.557,88

(1) Crédito de la aplicación presupuestaria una vez verificada la modificación de créditos objeto del presente expediente

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.